

Cómo se puede participar en las elecciones del CCONNA

Cada dos años se lleva a cabo las elecciones democráticas para elegir a los representantes. Este año para el periodo 2021-2023, el proceso de elecciones de los CCONNAs se llevará a cabo a nivel local, regional y nacional, el cual se inicia con la inscripción virtual en el formato Google que podrá ser descargado de las páginas web y redes sociales de las instituciones como las Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescente - DEMUNA, de las municipalidades de cada distrito, de la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC Callao y Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Ventanilla, así como instituciones educativas y del Gobierno Regional del Callao.

Luego de la inscripción, se lleva a cabo las elecciones virtuales a la que serán convocados oportunamente por la DEMUNA de la municipalidad del distrito donde residen los inscritos. Las elecciones se realizan en única fecha para cada distrito, en la que se vota y elige a los representantes; la organización, está a cargo de la DEMUNA.

Para ser representante regional ante el Gobierno Regional el Callao, los cuatro primeros de mayor votación de cada distrito, pasan a conformar el CCONNA Regional Callao.



Qué acciones desarrolla un representante elegido

Luego de ser elegidos, los representantes participan en:



Conocer los principales problemas sociales de niñas, niños y adolescentes de su distrito y región, participando en reuniones periódicas de forma virtual convocados por las DEMUNAS de las Municipalidades y el Gobierno Regional del Callao.



Contribuir al desarrollo social del distrito y la región, con opiniones sobre un tema de interés y en consultas regionales, a fin de que sean escuchadas por las instituciones locales y regionales, y estas a su vez, agendadas en la gestión pública.



Promover derechos de niñas, niños y adolescentes desde la participación en la elaboración de materiales audiovisuales dirigidos a sus pares.



**GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO**

Proceso de elecciones de los CCONNAS en la región Callao

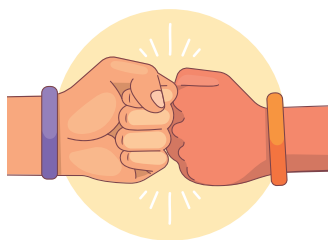
2021 - 2023

*¡Nuestra participación
es un derecho!*



Qué es un CCONNA

El Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA, se constituye en un espacio de participación de carácter consultivo, que tiene como objetivo, lograr que sus iniciativas y aportes puedan ser canalizadas en la gestión pública, para favorecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.



A quiénes representa el CCONNA

A toda la población infantil y adolescente quienes conforman casi la tercera parte de la población total de la región Callao, cifra importante, que refleja la necesidad de contar con propuestas desde este segmento poblacional.



CCONNAS en la región Callao

En la región Callao, los CCONNAS vienen funcionando desde el año 2012. Se han creado y conformado mediante Ordenanza Municipal y Regional los CCONNAS de: **Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Ventanilla, Mi Perú y el CCONNA Regional del Callao.**



Quiénes pueden participar en el CCONNA

a

Niñas y niños de 8 a 11 años de edad, elegidos democráticamente.



b

Adolescentes de ambos sexos de 12 a 16 años de edad, elegidos democráticamente.



Cuáles son las funciones del CCONNA

a

Elaborar y presentar propuestas de políticas en materia de infancia y adolescencia.



b

Emitir opinión sobre todas las consultas que le realicen en materia de políticas sobre infancia y adolescencia.



c

Vigilar y exigir el cumplimiento de derechos y políticas que los afecten y les sea pertinente, a través de una Declaración ante las instituciones locales y regionales



d

Difundir y promover los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.



e

Representar a las niñas, niños y adolescentes de la región Callao ante las autoridades e instituciones locales, regionales y nacionales cuando sean requeridos, para abordar temas sobre infancia y adolescencia.

